



Dirección General de Catastro y Cartografía
Ministerio de Hacienda y Finanzas

CUADRO TARIFARIO LEY N° 5217 OCTUBRE 2016

NRO	DESCRIPCION	N° DE INMUEBLES	PLAZO	MONTO	OBSERVACIONES
1	TITULOS	1 INMUEBLE Y/O TESTIMONIO	SU(3 días)	\$ 644,00	DISPOSICION VIGENTE PARA TRAMITES DE TÍTULOS N° 008/2012
			UR(5 días)	\$ 460,00	
		2 A 6 INMUEBLES Y/O TESTIMONIOS	SU(3 días)	\$ 828,00	
			UR(5 días)	\$ 644,00	
		DESDE 7 INMUEBLES Y/O TESTIMONIOS	SU(3 días)	\$ 1288,00	
POR INMUEBLES Y/O TESTIMONIOS	UR(5 días)	\$ 1104,00	EXCEDENTE DE 6 INMUEBLES \$ 64,00 ACUMULATIVO		
	COMUN (INVICO)(20 días)	\$ 80,00			
2	CERTIFICADO DE VALUACIÓN FISCAL	POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(20 días)	\$ 156,00	\$28,00 POR CADA INMUEBLE ACUMULATIVO
			EN EL DIA(0 días)	\$ 140,00	
			COMUN (INVICO)(10 días)	\$ 36,00	
			COMUN(10 días)	\$ 72,00	
3	SOLICITUD DE INFORME(AGRIMENSOR)	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(2 días)	\$ 232,00	
			UR(10 días)	\$ 92,00	
4	OFICIOS Y SOLICITUD DE INFORMES	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(2 días)	\$ 460,00	LOS MONTOS A ABONAR SON POR INMUEBLE. CON MAS DE \$ 92,00 RUBRO QUE SE SOLICITE. A LO SOLICITADO POR S.S. SE LE NOTIFICARÁ DE LA VIGENCIA DEL CUADRO TARIFARIO LEY N° 5217.-
			UR(10 días)	\$ 276,00	
			COMUN(20 días)	\$ 184,00	
5	SOLICITUD DE FOTOCOPIAS	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(1 días)	\$ 232,00	COPIA COMÚN EN HOJA OFICIO \$4,00 C/U. CERTIFICACIÓN \$ 8,00 C/U. ACUMULATIVO.-
			UR(3 días)	\$ 92,00	
6	SOLICITUD DE COPIAS DE PLANOS	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(1 días)	\$ 372,00	COPIA DE PLANO \$ 140,00 POR PLANO. CERTIFICACIÓN DE COPIA DE PLANO \$ 92,00 POR PLANO.
			UR(3 días)	\$ 232,00	
7	FOTOINTERPRETACIÓN	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(2 días)	\$ 552,00	SALIDA DE LA REPARTICIÓN ACOMPAÑADO POR UN PERSONAL. \$ 140,00.
			UR(5 días)	\$ 276,00	
8	ADJUDICACION DE ADREMAS O UNIFICACIONES	POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(20 días)	\$ 92,00	POR CADA EXCEDENTE DE 10 INMUEBLES \$ 44,00
			UR(5 días)	\$ 184,00	POR INMUEBLE. LOS VALORES SON ACUMULATIVOS.-
			SU(3 días)	\$ 368,00	POR CADA EXCEDENTE DE 10 INMUEBLES \$ 48,00
			COMUN (INVICO)(10 días)	\$ 92,00	POR INMUEBLE. LOS VALORES SON ACUMULATIVOS.-
9	RECONSIDERACIÓN DE VALUACIÓN (URBANO)	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(3 días)	\$ 460,00	
			UR(5 días)	\$ 320,00	
			COMUN(20 días)	\$ 240,00	
10	RECONSIDERACIÓN DE VALUACIÓN POR FOTOINTERPRETACIÓN (RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS	UR (5 DIAS) POR INMUEBLE HASTA 500 HA. EXCEDENTE \$92,00 C/100 HA. ACUMULATIVO.	\$ 552,00	\$ 92,00 EXCEDENTE DE 500 HA. ACUMULATIVO PARA CADA 100 QUE EXCEDE.
11	MENSURA (URBANA)	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(4 días)	\$ 920,00	



Dirección General de Catastro y Cartografía
Ministerio de Hacienda y Finanzas

			UR(8 días)	\$ 460,00	
12	MENSURA Y DIVISIÓN (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 28,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 12,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
		DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 2.760,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
13	DIV. EN BASE A PLANO APROBADO (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 644,00	\$ 20,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 644,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
		DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 1.932,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
14	MENSURA Y UNIFIC. (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 28,00 POR CADA LOTE. (COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 6,00 POR CADA LOTE. (COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
		DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 2.760,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE. (COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
15	MENSURA C/UNIFIC. Y REDIST. PARCELARIA (URB)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 28,00 POR CADA LOTE. (N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 12,00 POR CADA LOTE. (N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
		DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 2.760,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE.(N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 460,00	
16	UNIF. EN BASE A PLANO APROBADO (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 644,00	\$ 20,00 POR CADA LOTE.(COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 644,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE.(COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
		DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 1.932,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE.(COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
17	UNIF. Y REDIST. EN BASE A PLANO APROB. (URB)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 644,00	\$ 20,00 POR CADA LOTE.(N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 644,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE.(N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
		DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 1.932,00	\$ 8,00 POR CADA LOTE.(N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 324,00	
18	PROPIEDAD HORIZONTAL	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 140,00 POR UNIDAD FUNCIONAL Y/O UNIDAD COMPLEMENTARIA.
			UR(8 días)	\$ 460,00	\$ 92,00 POR UNIDAD FUNCIONAL Y/O UNIDAD COMPLEMENTARIA.
19	INSPECCIÓN (CAPITAL)	POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(0 días)	\$ 736,00	
20	INSPECCIÓN (INTERIOR)	POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(0 días)	A CONVENIR	



Dirección General de Catastro y Cartografía
Ministerio de Hacienda y Finanzas

21	MENSURAS SUBURBANAS Y RURALES	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(4 días)	\$ 920,00	\$ 28,00 POR N° DE VERTICES.
			UR(8 días)	\$ 460,00	\$ 12,00 POR N° DE VERTICES.
22	MENSURA Y DIVISIÓN (SUBURBANA Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 21 + \$ 140,00 POR FRACCIÓN	CUANDO LOS RESULTANTES DEL FRACCIONAMIENTO SON MENORES A 1HA. SE COBRARÁ \$ 88,00 POR C/U.
23	DIV. EN BASE A PLANO APROBADO (SUBURBANO Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		70% DE APLICAR ÍTEM 22	
24	MENSURA Y UNIFICAC. (SUB. Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 22	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN.
25	MENS. C/UNIF. Y REDIST. PARC.(SUB Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 22	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE SE REDISTRIBUYEN.
26	UNIF. EN BASE A PLANO APROBADO (SUB Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 23	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN.
27	UNIF. Y REDIST. EN BASE A PLANO APROB. (SUBURBANO Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 23	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE SE REDISTRIBUYEN.